



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
(ÓRGANO DE ASISTENCIA DE LA ALCALDÍA)**

Fecha y hora de inicio:

01/09/2023, a las 11:37 horas.

Lugar de celebración:

Centre Sociocultural "La Fàbrica". Planta 1ª. Sala de reuniones.

Asistentes:

PRESIDENTE:

D. Carlos Fernández Bielsa, alcalde.

VOCALES:

- D^a. María Luisa Martínez Mora, concejala del Grupo PSOE.
- D. José Francisco Herrero Monzó, concejal del Grupo PSOE.
- D. Manuel Lanusse Alcover, secretario accidental de la corporación.
- D^a. María Savall Guirau, interventora del Ayuntamiento de Mislata.
- D. Felipe Piqueras Ramos, auxiliar administrativo adscrito al Departamento de Contratación.
- D. José Juan Herrera Sáiz, arquitecto técnico jefe de la Sección de Obras y Servicios.
- D^a. Inmaculada Agustí Tarazón, arquitecta municipal adscrita a la Oficina Técnica.

SECRETARIO:

- D. Manuel Lanusse Alcover, jefe del Servicio de Contratación.

Orden del día:

1. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS EN LO RELATIVO A LOS CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE: CONTRATO MIXTO DE OBRAS Y SUMINISTRO CONSISTENTE EN LA ADQUISICIÓN Y EL MONTAJE DE UNA INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO EN EL POU DEL QUINT Y DOTACIÓN DE ALUMBRADO DE LOS CAMINOS DE ACCESO. EXPEDIENTE 23-O-04.

2. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO: CONTRATO MIXTO DE OBRAS Y SUMINISTRO CONSISTENTE EN LA ADQUISICIÓN Y EL MONTAJE DE UNA INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO EN EL POU DEL QUINT Y DOTACIÓN DE ALUMBRADO DE LOS CAMINOS DE ACCESO. EXPEDIENTE 23-O-04.

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.

Desarrollo de la sesión:

Constituida la Mesa de Contratación de acuerdo con lo dispuesto en las disposiciones vigentes, el presidente abre la sesión para tratar de los asuntos comprendidos en el orden del día arriba reseñados, con el resultado siguiente:

1. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS EN LO RELATIVO A LOS CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE: CONTRATO MIXTO DE OBRAS Y SUMINISTRO CONSISTENTE EN LA



ADQUISICIÓN Y EL MONTAJE DE UNA INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO EN EL POU DEL QUINT Y DOTACIÓN DE ALUMBRADO DE LOS CAMINOS DE ACCESO. EXPEDIENTE 23-O-04.

El secretario de la Mesa da cuenta de la aprobación por Resolución del órgano de contratación nº 3.253 de 25/08/202, de la exclusión de la empresa licitadora PSM CONNECT SYSTEM, SL, a propuesta de la Mesa de Contratación celebrada en fecha 23/08/2023.

Asimismo, se da cuenta del informe emitido en 08/08/2023 por el ingeniero industrial municipal, D. Jorge Fajardo Mercado, que incluye la valoración de los criterios evaluables automáticamente de las cuatro empresas presentadas y admitidas a la presente licitación, del cual se dio traslado a los miembros de la Mesa junto con la convocatoria, y que en la parte relativa a esta cuestión dice literalmente así:

“VALORACIÓN DE LAS OFERTAS DISPONIBLES:

Con las consideraciones indicadas en el apartado anterior, siempre y cuando la propuesta sea validada por el órgano de contratación, a continuación, se exponen las empresas licitadoras que quedarían:

EMPRESAS
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU
ELECTROTECNICA MONRABAL, SLU
IMESAPI, SA
INTELLIGENT REAL SOLUTIONS, SL
SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, SA
SOLAR ROS, SL
TECSOEL 2019,SL

A continuación, se exponen los criterios valorables que se incluyen en el PCAP:

Precio de licitación: 49.651,16 € (IVA no incluido).

Puntuaciones de las ofertas y mejoras:

- Baja económico: Hasta 80 puntos.
- Ampliación del plazo de garantía: Hasta 10 puntos. Cada año adicional supone una puntuación de 5 puntos.
- Instalación de sistema de telegestión en instalación solar: Se valorará con 10 puntos si se oferta.

Analizadas las ofertas presentadas y los criterios de valoración, a continuación, se expone la tabla de ofertas y valoración para las empresas.





EMPRESAS	OFERTAS (SIN IVA)	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	AMPLIACIÓN DE GARANTÍA	INCORPORACIÓN SISTEMA DE TELEGESTIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU	47.486,75 €	10,61	10,00	10,00	30,61
ELECTROTECNICA MONRABAL, SLU	45.094,18 €	22,34	10,00	10,00	42,34
IMESAPI, SA	39.591,83 €	49,31	10,00	10,00	69,31
INTELLIGENT REAL SOLUTIONS, SL	37.600,00 €	59,07	10,00	10,00	79,07
SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, SA	33.330,00 €	80,00	10,00	10,00	100,00
SOLAR ROS, SL	45.500,00 €	20,35	10,00	10,00	40,35
TECSOEL 2019,SL	45.972,00 €	18,03	10,00	0,00	28,03

De los resultados obtenidos, se comprueba que la oferta presentada por la mercantil Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A., presenta la oferta con mayor puntuación.

Así, se propone como adjudicataria a la empresa Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A., siendo los detalles de la oferta los siguientes:

- Precio de adjudicación:

- o 33.330,00 € (IVA no incluido).
- o 40.329,30 € (IVA Incluido).

- Oferta de dos años adicionales de garantía.

- Oferta de un sistema de telegestión para la instalación solar.

CONCLUSIÓN:

A la vista del estudio realizado respecto a las ofertas económicas presentadas por los distintos licitadores, y no considerando las que se han determinado como baja desproporcionada, la oferta más ventajosa para el Ayuntamiento es la que presente la mercantil Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A., cuyo detalle de la oferta son los siguientes:

Precio de adjudicación:

- o 33.330,00 € (IVA no incluido).
- o 40.329,30 € (IVA Incluido).

- Oferta de dos años adicionales de garantía.

- Oferta de un sistema de telegestión para la instalación solar.

Así, se propone como adjudicataria de la licitación a la mercantil Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A.”

Coherentemente con lo anterior, la Mesa de contratación, por unanimidad de sus miembros, acuerda:

1º) Quedar enterada del contenido del informe anterior y sus conclusiones.

2º) Aprobar la siguiente valoración de los criterios evaluables automáticamente, en relación a las cuatro empresas licitadoras admitidas, a saber:



ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, SAU

Precio: 47.486,75 euros sin IVA. 57.458,97 euros (IVA incluido al tipo 21%). 10,61 puntos.

Mejora, sin coste para el órgano de contratación, vinculada con el objeto del contrato, consistente en la ampliación del plazo de garantía, con expresa aceptación de los términos señalados en la cláusula 21ª del PCAP. / Sí ofrece. Dos años adicionales del plazo mínimo de un año / 10 puntos.

Criterio cualitativo, sin coste para el órgano de contratación, consistente en el compromiso de implementar un sistema de telegestión, control y avisos, incluida la habilitación de acceso a un equipo remoto municipal, con expresa aceptación de los términos señalados en la cláusula 21ª del PCAP. / Sí ofrece / 10 puntos.

Valoración total: 30,61 puntos.

ELECTROTECNIA MONRABAL, SLU

Precio: 45.094,18 euros sin IVA. 54.563,96 euros (IVA incluido al tipo 21%). 22,34 puntos.

Mejora, sin coste para el órgano de contratación, vinculada con el objeto del contrato, consistente en la ampliación del plazo de garantía, con expresa aceptación de los términos señalados en la cláusula 21ª del PCAP. / Sí ofrece. Dos años adicionales del plazo mínimo de un año / 10 puntos.

Criterio cualitativo, sin coste para el órgano de contratación, consistente en el compromiso de implementar un sistema de telegestión, control y avisos, incluida la habilitación de acceso a un equipo remoto municipal, con expresa aceptación de los términos señalados en la cláusula 21ª del PCAP. / Sí ofrece / 10 puntos.

Valoración total: 42,34 puntos.

IMESAPI, SA.

Precio: 39.591,83 euros sin IVA. 47.906,12 euros (IVA incluido al tipo 21%). 49,31 puntos.

Mejora, sin coste para el órgano de contratación, vinculada con el objeto del contrato, consistente en la ampliación del plazo de garantía, con expresa aceptación de los términos señalados en la cláusula 21ª del PCAP. / Sí ofrece. Dos años adicionales del plazo mínimo de un año / 10 puntos.

Criterio cualitativo, sin coste para el órgano de contratación, consistente en el compromiso de implementar un sistema de telegestión, control y avisos, incluida la habilitación de acceso a un equipo remoto municipal, con expresa aceptación de los términos señalados en la cláusula 21ª del PCAP. / Sí ofrece / 10 puntos.

Valoración total: 69,31 puntos.

INTELLIGENT REAL SOLUTIONS, SL.

Precio: 37.600 euros sin IVA. 45.496 euros (IVA incluido al tipo 21%). 59,07 puntos.

Mejora, sin coste para el órgano de contratación, vinculada con el objeto del contrato, consistente en la ampliación del plazo de garantía, con expresa aceptación de los términos señalados en la cláusula 21ª del PCAP. / Sí ofrece. Dos años adicionales del plazo mínimo de un año / 10 puntos.



Criterio cualitativo, sin coste para el órgano de contratación, consistente en el compromiso de implementar un sistema de telegestión, control y avisos, incluida la habilitación de acceso a un equipo remoto municipal, con expresa aceptación de los términos señalados en la cláusula 21ª del PCAP. / Sí ofrece / 10 puntos.

Valoración total: 79,07 puntos.

SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, SA.

Precio: 33.330 euros sin IVA. 40.329,30 euros (IVA incluido al tipo 21%). 80 puntos.

Mejora, sin coste para el órgano de contratación, vinculada con el objeto del contrato, consistente en la ampliación del plazo de garantía, con expresa aceptación de los términos señalados en la cláusula 21ª del PCAP. / Sí ofrece. Dos años adicionales del plazo mínimo de un año / 10 puntos.

Criterio cualitativo, sin coste para el órgano de contratación, consistente en el compromiso de implementar un sistema de telegestión, control y avisos, incluida la habilitación de acceso a un equipo remoto municipal, con expresa aceptación de los términos señalados en la cláusula 21ª del PCAP. / Sí ofrece / 10 puntos.

Valoración total: 100 puntos.

SOLAR ROS, SL.

Precio: 45.5000 euros sin IVA. 55.055 euros (IVA incluido al tipo 21%). 20,35 puntos.

Mejora, sin coste para el órgano de contratación, vinculada con el objeto del contrato, consistente en la ampliación del plazo de garantía, con expresa aceptación de los términos señalados en la cláusula 21ª del PCAP. / Sí ofrece. Dos años adicionales del plazo mínimo de un año / 10 puntos.

Criterio cualitativo, sin coste para el órgano de contratación, consistente en el compromiso de implementar un sistema de telegestión, control y avisos, incluida la habilitación de acceso a un equipo remoto municipal, con expresa aceptación de los términos señalados en la cláusula 21ª del PCAP. / Sí ofrece / 10 puntos.

Valoración total: 40,35 puntos.

TECSOEL 2019, SL.

Precio: 45.972 euros sin IVA. 55.626,12 euros (IVA incluido al tipo 21%). 18,03 puntos.

Mejora, sin coste para el órgano de contratación, vinculada con el objeto del contrato, consistente en la ampliación del plazo de garantía, con expresa aceptación de los términos señalados en la cláusula 21ª del PCAP. / Sí ofrece. Dos años adicionales del plazo mínimo de un año / 10 puntos.

Criterio cualitativo, sin coste para el órgano de contratación, consistente en el compromiso de implementar un sistema de telegestión, control y avisos, incluida la habilitación de acceso a un equipo remoto municipal, con expresa aceptación de los términos señalados en la cláusula 21ª del PCAP. / No ofrece / 0 puntos.

Valoración total: 28,03 puntos.

2. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO: CONTRATO MIXTO DE OBRAS Y



SUMINISTRO CONSISTENTE EN LA ADQUISICIÓN Y EL MONTAJE DE UNA INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO EN EL POU DEL QUINT Y DOTACIÓN DE ALUMBRADO DE LOS CAMINOS DE ACCESO. EXPEDIENTE 23-O-04.

Realizada la evaluación de las ofertas presentadas y conforme a los pliegos, y de acuerdo con el resultado de dicha evaluación, la Mesa, por unanimidad de sus miembros y sucesivamente, adopta los siguientes acuerdos:

1º) Clasificar, en atención a la puntuación obtenida, a las cuatro empresas admitidas a la licitación en los términos siguientes:

Nº ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, SA	100
2	INTELLIGENT REAL SOLUTIONS, SL	79,07
3	IMESAPI, SA.	69,31
4	ELECTROTECNIA MONRABAL, SLU	42,34
5	SOLAR ROS, SL	40,35
6	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, SAU	30,61
7	TECSOEL 2019, SL.	28,03

2º) Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de referencia, a favor de la empresa SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, SA (CIF: A28002335).

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.

En uso de la facultad prevenida en el artículo 18.2 de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público, se somete a votación la aprobación del acta correspondiente a esta misma sesión.

Los miembros de la Mesa, por unanimidad, así lo acuerdan y, en consecuencia, el acta es aprobada.

No habiendo más asuntos que tratar, a las 11:46 horas, el presidente levanta la sesión, de la cual, como secretario, y conforme a lo señalado en el art. 81.3 del RGLCAP, extendiendo la presente acta, que firman conmigo el presidente y los y las vocales.



07.8. Acta de la Mesa de contratación. Sesión de fecha 01/09/2023. - SEFYCU 4380369

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://mislata.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): JXAC EDLZ ACZN FZC4 H3E2

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	El Responsable de Contratación Manuel Lanusse Alcover	Firma electrónica - ACCV - 01/09/2023 16:14 MANUEL LANUSSE ALCOVER
	L'Alcalde de Mislata Carlos Fernández Bielsa	Firma electrónica - ACCV - 04/09/2023 9:58 CARLOS FERNANDEZ BIELSA
	La Interventora de l'Ajuntament de Mislata María Savall Girau	Firma electrónica - ACCV - 04/09/2023 14:11 MARIA SAVALL GIRAU
	Felipe José Piqueras Ramos Aux. Administrativo	Firma electrónica - ACCV - 04/09/2023 14:11 FELIPE JOSE PIQUERAS RAMOS
	José Juan Herrera Saiz Jefe Sección Obras y Servicios	Firma electrónica - ACCV - 05/09/2023 8:07 JOSE JUAN HERRERA SAIZ
	Inmaculada Agusti Tarazon Arquitecta	Firma electrónica - ACCV - 05/09/2023 8:49 INMACULADA AGUSTI TARAZON
	María Luisa Martínez Mora Vocal	Firma electrónica - ACCV - 06/09/2023 14:16 MARIA LUISA MARTINEZ MORA
	José Francisco Herrero Monzó Concejal	Firma electrónica - ACCV - 08/09/2023 10:09 JOSE FRANCISCO HERRERO MONZO